



INFORME FINAL DE LA CUENTA

PÚBLICA DEL SLEP
LOS LIBERTADORES

Abril **2025**

ÍNDICE

MENSAJE DE LA DIRECTORA EJECUTIVA	4
1. EL NUEVO SISTEMA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.....	5
2. CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO	6
2.1 El servicio educativo del Servicio Local	7
2.2 Caracterización del Servicio Local	10
2.3 Resultados educativos de los establecimientos del territorio - SIMCE 2024:	12
2.4 Resultados de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS) 2024:	17
2.5 Organigrama del SLEP de Los Libertadores:.....	19
3. DEFINICIONES ESTRATÉGICAS 2025-2026	20
3.1 Misión:	20
3.2 Objetivos estratégicos:.....	20
4. GESTIÓN INSTITUCIONAL 2024	21
4.1 Principales logros y resultados de 2024:.....	21
❖ CONOCER EL TERRITORIO Y GENERAR REDES	21
4.1.1 Vinculación Territorial y Participación:	21
❖ CONFORMAR EL EQUIPO	23
4.1.2 Las personas en el centro de la transformación educativa:	23
❖ PREPARARNOS PARA EL TRASPASO	25
4.1.3 Planificación y Control de Gestión: mejor gestión interna.....	25
4.1.4 Gestión administrativa y financiera:	27
4.1.5 Apoyo Técnico Pedagógico: preparando condiciones para el aprendizaje.....	30



4.1.6	Transparencia al servicio de la gestión:	32
4.1.7	Espacios físicos y educativos para el aprendizaje:.....	32
4.1.8	Posicionando el Servicio Local en el territorio:	33
5.	DESAFÍOS INSTITUCIONALES	34
5.1	Promover aprendizajes significativos y desarrollo integral:	35
5.2	Incrementar la matrícula pública:	37
5.3	Asegurar la asistencia y permanencia durante toda la trayectoria educativa:	37
5.4	Fomentar el bienestar socioemocional:	37
5.5	Garantizar la sostenibilidad financiera:	38
5.6	Otros desafíos transversales:	39



MENSAJE DE LA DIRECTORA EJECUTIVA

Durante el 2024, el Servicio Local de Educación Pública de Los Libertadores consolidó su instalación en el territorio, iniciando un ciclo de transición institucional desde la administración municipal hacia un modelo de gestión estatal con foco en la mejora continua de la calidad educativa. Esta Cuenta Pública Participativa busca compartir de manera transparente los principales avances, logros, desafíos y compromisos asumidos durante el año, con el firme propósito de fortalecer la educación pública en las comunas de Conchalí y Quilicura.

Agradecemos a cada integrante de nuestras comunidades educativas, desde estudiantes hasta docentes, asistentes de la educación, apoderados, directivos y funcionarios del Servicio, quienes han hecho posible esta etapa inicial. En particular, reconocemos el esfuerzo sostenido por consolidar una cultura institucional centrada en la equidad, el acompañamiento pedagógico, la participación activa y el trabajo en red. Esta cuenta pública da cuenta de una gestión comprometida con el mandato de la Ley N°21.040 y proyecta, con optimismo, los desafíos institucionales de los próximos años.

"Educar es ayudar al otro a crecer en autonomía, en responsabilidad y en respeto por sí mismo y por los otros."

("Transformación en la Convivencia", Humberto Maturana, 2001)



ORIELE ROSSEL CARRILLO
DIRECTORA EJECUTIVA

Servicio Local de Educación Pública
Los Libertadores

1. EL NUEVO SISTEMA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

En noviembre de 2017, con la promulgación de la Ley N°21.040, se creó el nuevo Sistema de Educación Pública, el cual establece una institucionalidad descentralizada conformada por la Dirección de Educación Pública y 70 Servicios Locales de Educación Pública distribuidos en todo el país. Esta transformación representa un cambio estructural en la forma en que el Estado garantiza el derecho a una educación pública de calidad y con pertinencia territorial. Los Servicios Locales de Educación Pública, como parte de este nuevo sistema descentralizado y con patrimonio propio, sustituyen a las municipalidades y corporaciones municipales en la administración y gestión de los establecimientos educacionales del territorio. Su propósito central es garantizar una educación pública gratuita, de calidad, laica y pluralista, que promueva la inclusión social y cultural, la equidad, la tolerancia, el respeto por la diversidad y la libertad. Esta labor busca propiciar el desarrollo pleno de las y los estudiantes, considerando sus necesidades y características, con un enfoque en la formación integral, la creatividad, el pensamiento crítico, la participación ciudadana y la adhesión a los valores democráticos.

El SLEP Los Libertadores se inserta en este nuevo modelo con la misión de promover una educación centrada en el desarrollo integral de sus estudiantes, fortaleciendo la equidad, la participación ciudadana y el reconocimiento de la diversidad. Como parte de este sistema, el Servicio Local tiene a su cargo la gestión y desarrollo de las personas, los recursos financieros y materiales de los establecimientos educacionales, con el compromiso de velar por la calidad, la mejora continua de los aprendizajes, el bienestar integral de las y los estudiantes y el fortalecimiento de las trayectorias educativas, entre otros. Esta nueva institucionalidad se fundamenta en principios como la colaboración, la participación activa de las comunidades educativas, la transparencia y la equidad territorial.

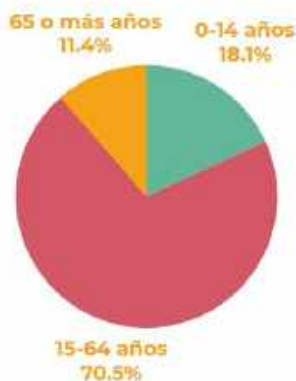


2. CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO

Según datos del Censo de Población y Vivienda 2024 del Instituto Nacional de Estadísticas, la comuna de Conchalí tiene una población de 121.587 personas. De ellas, el 48,6% son hombres y el 51,4% son mujeres. Por su parte, la comuna de Quilicura tiene una población de 205.624 personas, con un 48,5% de hombres y un 51,5% de mujeres. A nivel global del territorio, la población total alcanza las 327.211 personas, con una distribución de 158.771 hombres y 168.440 mujeres, representando 48,5% y 51,5% respectivamente.

El porcentaje de hogares con niños/as es de 32,8% en Conchalí y de 40% en Quilicura. Así, en el territorio este porcentaje es de un 36,4%. La población entre 0 y 19 años en Conchalí es de 27.754 personas, mientras que en Quilicura es de 55.093 personas. Por tanto, en ambas comunas la población en edad escolar es de 82.047 personas, que representa el 25,3% del total de la población.

Población por tramos de edad



Porcentaje de hogares con niños/as

36,4%

Porcentaje de hombres y mujeres población general



51%



49%

Población Total

327.211

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas, "Censo de Población y Vivienda 2024".

SLEP Los Libertadores

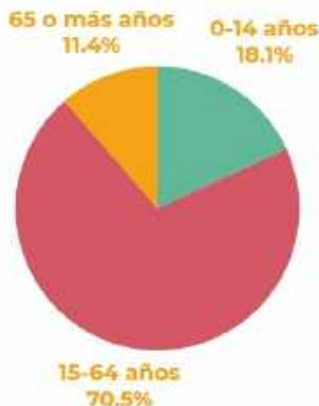
Región Metropolitana



Fuente: Dirección de Educación Pública, 2023; Instituto Nacional de Estadísticas, "Censo de Población y Vivienda 2024".

Caracterización Territorial

Población por tramos de edad



Porcentaje de
hombres y mujeres
población general

Porcentaje de hogares
con niños/as

36,4%



51%

49%

Población Total

327.211

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas, "Censo de Población y Vivienda 2024".

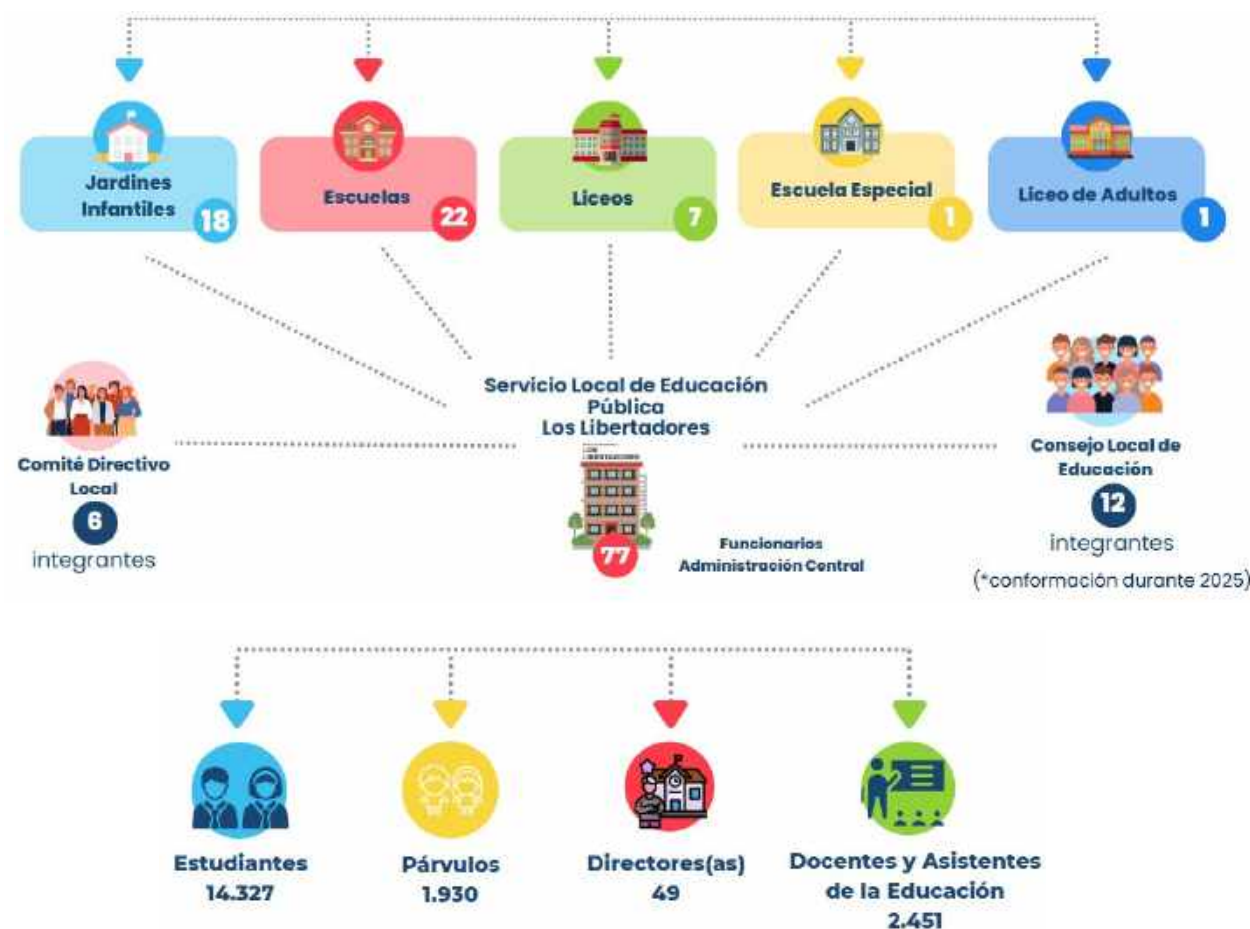
El Servicio Local de Educación Pública de Los Libertadores inició formalmente su operación en diciembre de 2023, con el nombramiento de la directora ejecutiva, Oriele Rossel. Se constituyó como uno de los seis servicios locales en funcionamiento en 2024 en la Región Metropolitana y tiene a cargo las comunas de Quilicura y Conchalí. Estas comunas, pertenecientes al sector norte de la Región Metropolitana, presentan una alta densidad poblacional, diversidad cultural y una complejidad social que exige una gestión educativa con enfoque territorial, sensible a los contextos locales y las trayectorias diversas de niños, niñas, adolescentes y adultos.

Durante 2024, en la fase de instalación y traspaso, se priorizó el levantamiento de información territorial sobre: matrícula, niveles de enseñanza impartidos, asistencia a clases, dotación de personal, estado de la infraestructura, condiciones habilitantes, servicios de apoyo y tecnologías de información. Este diagnóstico permitió construir una base robusta de conocimiento territorial para la toma de decisiones. El alto porcentaje de establecimientos urbanos, la presencia de comunidades migrantes, el rezago histórico en infraestructura y las brechas de aprendizaje acumuladas, son algunos de los desafíos que deben enfrentarse con políticas públicas situadas, pertinentes y sostenidas.

2.1 El servicio educativo del Servicio Local

A continuación, se describe la red de establecimientos traspasados y sus características: matrícula, niveles educativos, género, estudiantes migrantes, necesidades educativas especiales y resultados académicos (SIMCE). Se identifican desafíos en rendimiento y se contextualizan los indicadores de vulnerabilidad.

El Servicio Local de Educación Pública de Los Libertadores está conformado por 49 establecimientos educacionales en total, de los cuales 31 corresponden a escuelas y liceos (incluyendo una escuela especial y un liceo de adultos) y 18 salas cuna y jardines infantiles públicos de las comunas de Conchalí y Quilicura.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Centro de Estudios del Ministerio de Educación, 2024; información del traspaso del servicio educativo de los municipios de Quilicura y Conchalí, 2024.

Según datos del Ministerio de Educación, el año 2024 se registró una matrícula total entre ambas comunas de 16.257 estudiantes. De ellos, 14.327 son de escuelas y liceos, y 1.930 son párvulos de jardines infantiles y salas cuna. En términos de distribución de los establecimientos y la matrícula, en Conchalí se ubican 19 escuelas y liceos, con una matrícula de 7.620 estudiantes y en Quilicura 12 centros educativos, con una matrícula de 6.707 estudiantes. Respecto de los jardines infantiles y salas cuna, 6 se encuentran en Conchalí con una matrícula de 509 párvulos y 12 en Quilicura, con una matrícula de 1.426 párvulos.

Respecto a la distribución por sexo, en escuelas y liceos 7.761 son hombres y 6.566 son mujeres, que representan un 54,2% y un 45,8% respectivamente. En jardines infantiles y salas cuna, la distribución fue de 959 niñas y 976 niños, con un 49,5% y un 50,5 respectivamente.

Las y los estudiantes por nivel y modalidad de enseñanza en el territorio están distribuidos como se muestra a continuación:

Educación Parvularia

3.453

21,2%

Educación Básica

8.895

54,7%

Educación Media HC-TP

3.037

18,7%



Educación de Adultos

734

4,5%

Educación Especial

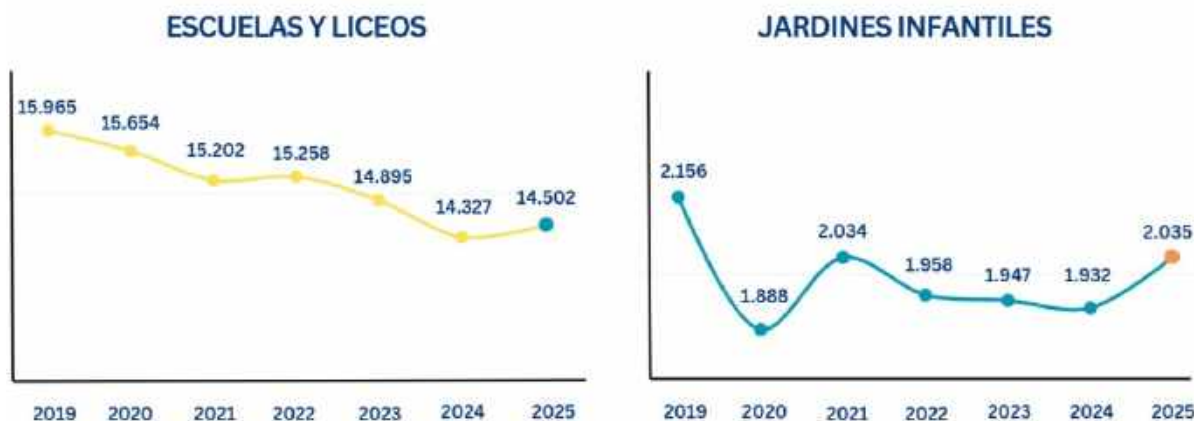
140

0,9%

Fuente: Centro de Estudios del Ministerio de Educación, 2024.

Por otra parte, en los últimos años, se ha visto una variación de la matrícula a la baja, tanto en escuelas y liceos como en jardines infantiles del territorio. Para el 2025 se espera un leve aumento de la matrícula, según proyecciones y datos de marzo de 2025, como se muestra a continuación:

Gráfico 1: Evolución de la matrícula en el territorio del Servicio Local (2019-2025).



Fuente: Datos anuales del Centro de Estudios del Ministerio de Educación, Dirección de Educación Pública, 2025.

Estos datos reflejan una disminución sostenida de casi 1.600 estudiantes, si comparamos la matrícula del año 2019 con la de 2024 en escuelas y liceos, mientras que en jardines infantiles se ve una leve variación a la baja desde 2019 a la fecha de aproximadamente 200 párvulos. De acuerdo a datos de marzo de 2025, se observa un aumento leve de la matrícula respecto del año anterior, tanto en escuelas y liceos como en jardines infantiles y salas cuna.

2.2 Caracterización del Servicio Local

Los docentes y asistentes de ambas comunas corresponden a 1.342 profesionales de la educación y 1.109 asistentes de la educación, representando un 54,8% y un 45,2% respectivamente. Las directoras y directores son 49, de todos los establecimientos educacionales y jardines infantiles.



Respecto de la caracterización de las y los estudiantes en 2024, el 30% de la matrícula del territorio la ocupan estudiantes migrantes. Un 93,8% de los estudiantes fueron promovidos de curso, un 2,91% fueron retirados y un 3,25% fueron reprobados.



Fuente: Centro de Estudios del Ministerio de Educación, 2024; Agencia de Calidad de la Educación, 2019.

De acuerdo a la categorización de desempeño de las escuelas y liceos que realiza la Agencia de Calidad de la Educación, según datos de 2019, el territorio tiene 2 establecimientos en categoría Alta, 3 establecimientos en categoría Medio, 11 establecimientos en categoría Medio-Bajo y 13 establecimientos en categoría Insuficiente.

Caracterización estudiantes del SLEP de Los Libertadores



En el mismo período, la distribución por nacionalidad fue de 10.022 estudiantes chilenos (70%) y 4.305 extranjeros (30%) en las escuelas y liceos. Además, hay identificados 2.853 estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE), que representan al 19,9% del total de estudiantes de escuelas y liceos del territorio, quienes participan en el Programa de Integración Escolar.

Dentro de los estudiantes beneficiados por la subvención escolar preferencial (SEP), se encuentran 8.132 estudiantes prioritarios* y 3.072 estudiantes preferentes*. Respecto del índice de vulnerabilidad estudiantil (IVE-SINAE) 2024 que publicó JUNAEB, el territorio registró un índice de 73% en educación básica y de un 80% en educación media.

Por otra parte, de los 14.327 estudiantes de escuelas y liceos de Quilicura y Conchalí, 400 se identificaron con un pueblo originario, predominando el pueblo Mapuche con un 91,2%, y luego con una representación menor, los pueblos Aymara, Quechua, Diaguita y Atacameño, que en conjunto suman un 8,8% del total.

En cuanto al análisis de la asistencia a clases en el territorio, las cifras acumuladas a septiembre de 2024 muestran un aumento de la asistencia promedio de aproximadamente 6 puntos (de 80% a 85,9%) respecto de la asistencia acumulada a septiembre del año anterior, lo que muestra un avance en la materia.

¹ Los **estudiantes prioritarios** son aquellos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. Los **estudiantes preferentes** son aquellos que no tienen la calidad de estudiante prioritario y cuyas familias pertenecen al 80% más vulnerable de la población; según el instrumento de caracterización social vigente (Registro Social de Hogares).



Fuente: Datos obtenidos de la declaración de asistencia en SIGE, Dirección de Educación Pública, 2024.

2.3 Resultados educativos de los establecimientos del territorio - SIMCE 2024:

Recientemente, se realizó un análisis de los resultados SIMCE del período 2024 desde una perspectiva de aprendizaje integral, con el propósito de identificar los desafíos y necesidades de mejora de los establecimientos educacionales del territorio.

Las y los estudiantes de **4° básico** de los establecimientos municipales de Quilicura y Conchalí obtuvieron resultados en Lectura y Matemáticas bajo el promedio nacional. En Lectura, se observa un incremento de los puntajes SIMCE tanto a nivel local como nacional respecto del año anterior, y se puede ver que hay una reducción de la brecha local versus nacional. En Matemáticas, también mejoran los puntajes respecto del año anterior, pero se mantiene la brecha entre los resultados locales y nacionales.

SIMCE 2024: Resultados por niveles de aprendizaje: 4° Básico



Fuente: Datos SIMCE 2024, Agencia de Calidad de la Educación.

Respecto de los resultados por niveles de aprendizaje, se observa en **Lectura** de 4° básico que 3,2 de cada 10 estudiantes se encuentran en el nivel Insuficiente, esto quiere decir que no logran los aprendizajes elementales; 2,9 de cada 10 se ubican en el nivel Elemental; y 3,9 de cada 10 en el nivel Adecuado, visualizándose una brecha importante respecto de los resultados nacionales.

Resultados de aprendizaje nacional



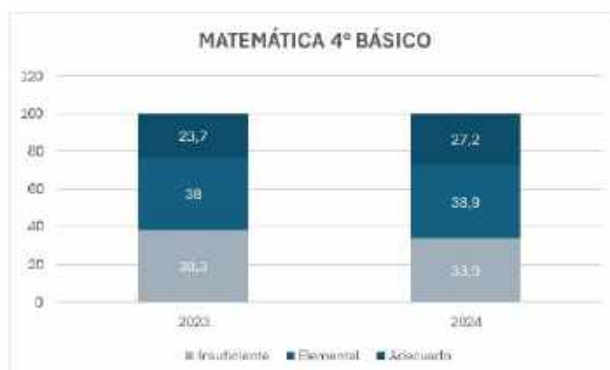
Resultados de aprendizaje local



Fuente: Elaboración propia en base a resultados SIMCE 2024 de la Agencia de Calidad de la Educación.

En **Matemáticas**, 4,2 de cada 10 estudiantes de 4° básico se encuentran en el nivel Insuficiente, esto quiere decir que no logran los aprendizajes elementales; 4 de cada 10 en el nivel Elemental; y 1,8 de cada 10 en el nivel Adecuado, observándose una brecha significativa con los resultados promedio nacionales, y también entre Lectura y Matemáticas, la que merece un mayor análisis.

Resultados de aprendizaje nacional



Resultados de aprendizaje local



Fuente: Elaboración propia en base a resultados SIMCE 2024 de la Agencia de Calidad de la Educación.

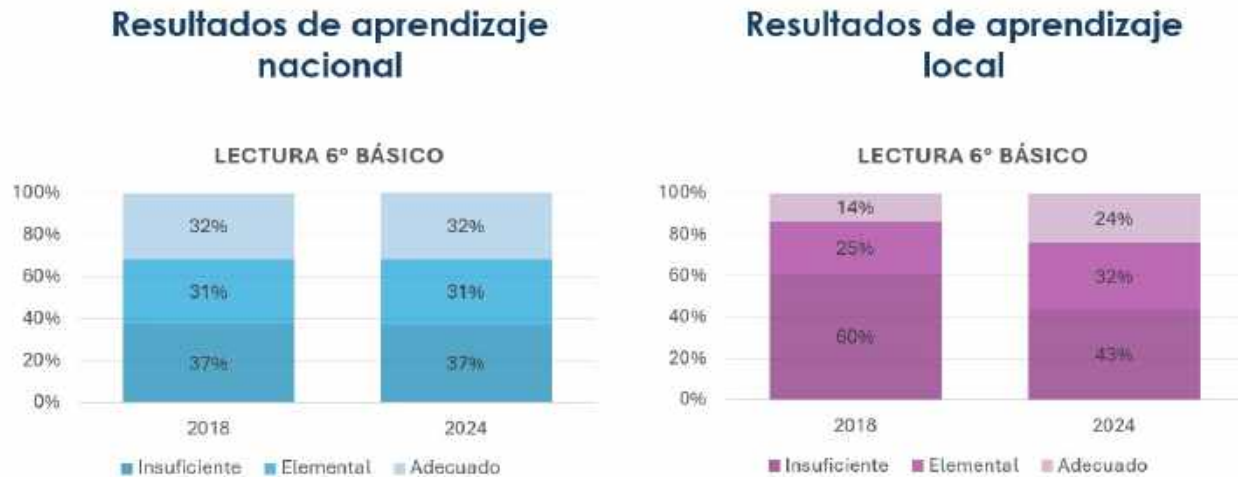
Las y los estudiantes de **6° básico** de los establecimientos municipales de ambas comunas obtuvieron resultados en Lectura y Matemáticas bajo el promedio nacional. En Lectura, se observa un incremento de los puntajes SIMCE a nivel local, no así en el nivel nacional ya que estos prácticamente se mantienen respecto de la medición anterior (año 2018). Se puede ver que hay una reducción de la brecha local versus nacional, producto de la mejora en los resultados con el aumento de 21 puntos. En Matemáticas, también mejoran los puntajes respecto de la medición anterior (año 2018), aumentando en 16 puntos, observándose así una disminución de la brecha entre los resultados locales y nacionales.

SIMCE 2024: Resultados por niveles de aprendizaje: 6° Básico



Fuente: Datos SIMCE 2024, Agencia de Calidad de la Educación.

Respecto de los resultados por niveles de aprendizaje, se observa en **Lectura** de 6° básico que 4,3 de cada 10 estudiantes se encuentran en el nivel Insuficiente, esto quiere decir que no logran los aprendizajes elementales; 3,2 de cada 10 se ubican en el nivel Elemental; y 2,4 de cada 10 en el nivel Adecuado, visualizándose una brecha importante respecto de los resultados nacionales.



Fuente: Elaboración propia en base a resultados SIMCE 2024 de la Agencia de Calidad de la Educación.

En **Matemáticas**, 5 de cada 10 estudiantes de 6° básico se encuentran en el nivel Insuficiente, esto quiere decir que no logran los aprendizajes elementales; 4,1 de cada 10 en el nivel Elemental; y 0,9 de cada 10 en el nivel Adecuado, observándose una brecha significativa respecto de los resultados, así como con los resultados obtenidos en 4° básico.



Fuente: Elaboración propia en base a resultados SIMCE 2024 de la Agencia de Calidad de la Educación.

En el caso de las y los estudiantes de **2° medio**, en ambas asignaturas también se obtuvieron resultados por debajo del promedio nacional. En Lectura, se observa un estancamiento en los puntajes tanto a nivel local como nacional, y respecto del año anterior, aumenta la brecha de resultados locales versus nacionales. En Matemáticas, se observa un aumento de los puntajes tanto a nivel local como nacional, sin embargo, la brecha solo disminuye levemente respecto del año 2023.

SIMCE 2024: Resultados por niveles de aprendizaje: II° Medio



Fuente: Datos SIMCE 2024, Agencia de Calidad de la Educación,

En cuanto a los resultados por niveles de aprendizaje para 2° medio, en **Lectura** se observa que 6,2 de cada 10 estudiantes se encuentran en el nivel Insuficiente, esto quiere decir que no logran los aprendizajes elementales; 2,6 de cada 10 en el nivel Elemental; y 1,2 de cada 10 estudiantes en el nivel Adecuado.

Resultados de aprendizaje nacional



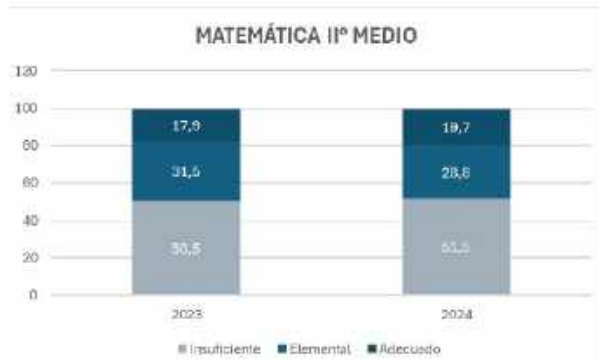
Resultados de aprendizaje local



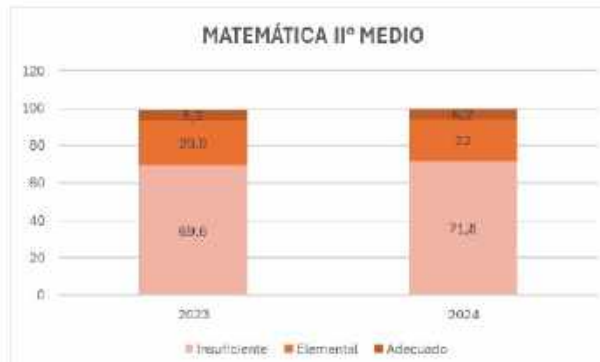
Fuente: Elaboración propia en base a resultados SIMCE 2024 de la Agencia de Calidad de la Educación.

Por su parte, en **Matemáticas** la situación es más preocupante, 7,2 de cada 10 estudiantes están ubicados en el nivel Insuficiente, lo que significa que aquellos estudiantes no logran los aprendizajes elementales; 2,2 de cada 10 en el nivel Elemental; y 0,6 de cada 10 estudiantes en el nivel Adecuado.

Resultados de aprendizaje nacional



Resultados de aprendizaje local



Fuente: Elaboración propia en base a resultados SIMCE 2024 de la Agencia de Calidad de la Educación.

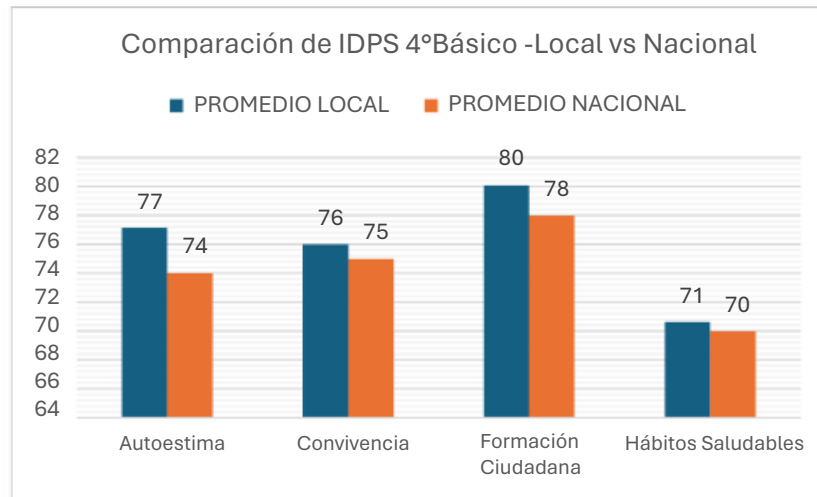
Comparado con los resultados nacionales se ve una brecha aún mayor en ambas asignaturas respecto de los resultados de enseñanza básica, lo que evidentemente nos debe movilizar a trabajar por la mejora permanente de los aprendizajes de las y los estudiantes en todo el territorio.

2.4 Resultados de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS) 2024:

Estos indicadores evalúan aspectos del desarrollo integral de las y los estudiantes, más allá del rendimiento académico y buscan comprender cómo se sienten, cómo se relacionan y qué hábitos tienen en su entorno escolar. Se miden a partir de 4 dimensiones: Autoestima y Motivación Escolar; Clima de Convivencia Escolar; Participación y Formación Ciudadana; y Hábitos de Vida Saludable.

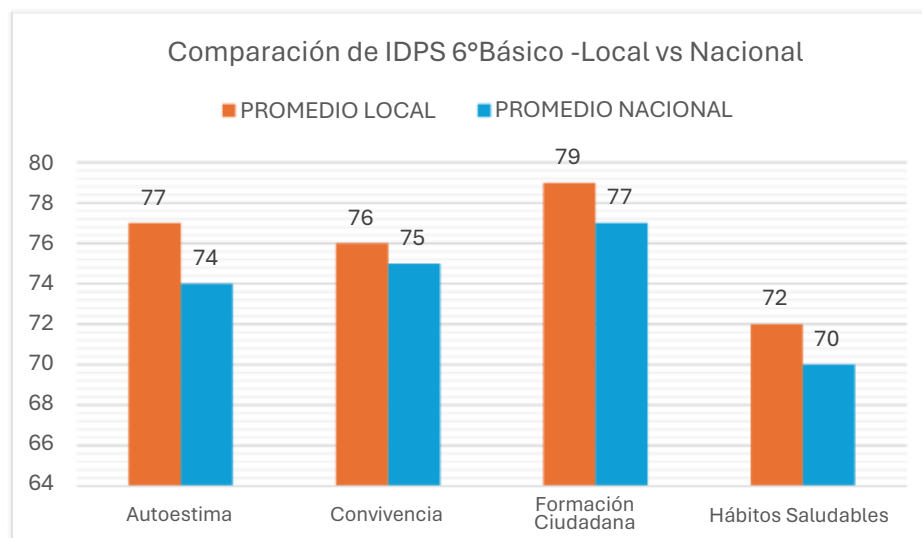
En el territorio, para **4° básico**, en 2024 se observó que los resultados promedios locales en las 4 dimensiones antes señaladas se encuentran levemente sobre el promedio nacional, siendo la dimensión “Autoestima y Motivación Escolar” la que tiene mayor diferencia de 3 puntos. Aquella dimensión mejor evaluada es “Formación Ciudadana”, que alcanza los 80 puntos promedio local versus 78 puntos promedio nacional. Por otro lado, la dimensión evaluada con el puntaje más bajo es “Hábitos de Vida Saludable” con 71 puntos promedio local y 70 puntos a nivel nacional.





Fuente: Elaboración propia en base a resultados SIMCE 2024 de la Agencia de Calidad de la Educación.

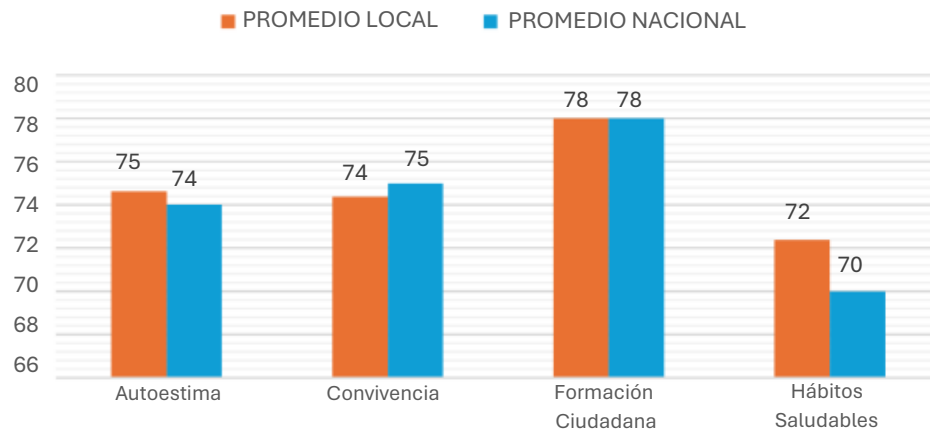
En el caso de **6° básico**, en 2024 se observó que los resultados promedios locales en las 4 dimensiones revisadas se encuentran levemente sobre el promedio nacional, siendo la dimensión “Autoestima y Motivación Escolar” la que presenta mayor diferencia de 3 puntos. La que es evaluada de mejor manera es la dimensión de “Formación Ciudadana” con 79 puntos promedio local, versus 77 puntos promedio nacional. Y por su parte, la dimensión con evaluación más baja corresponde a “Hábitos de Vida Saludable” con 72 puntos promedio local.



Fuente: Elaboración propia en base a resultados SIMCE 2024 de la Agencia de Calidad de la Educación.

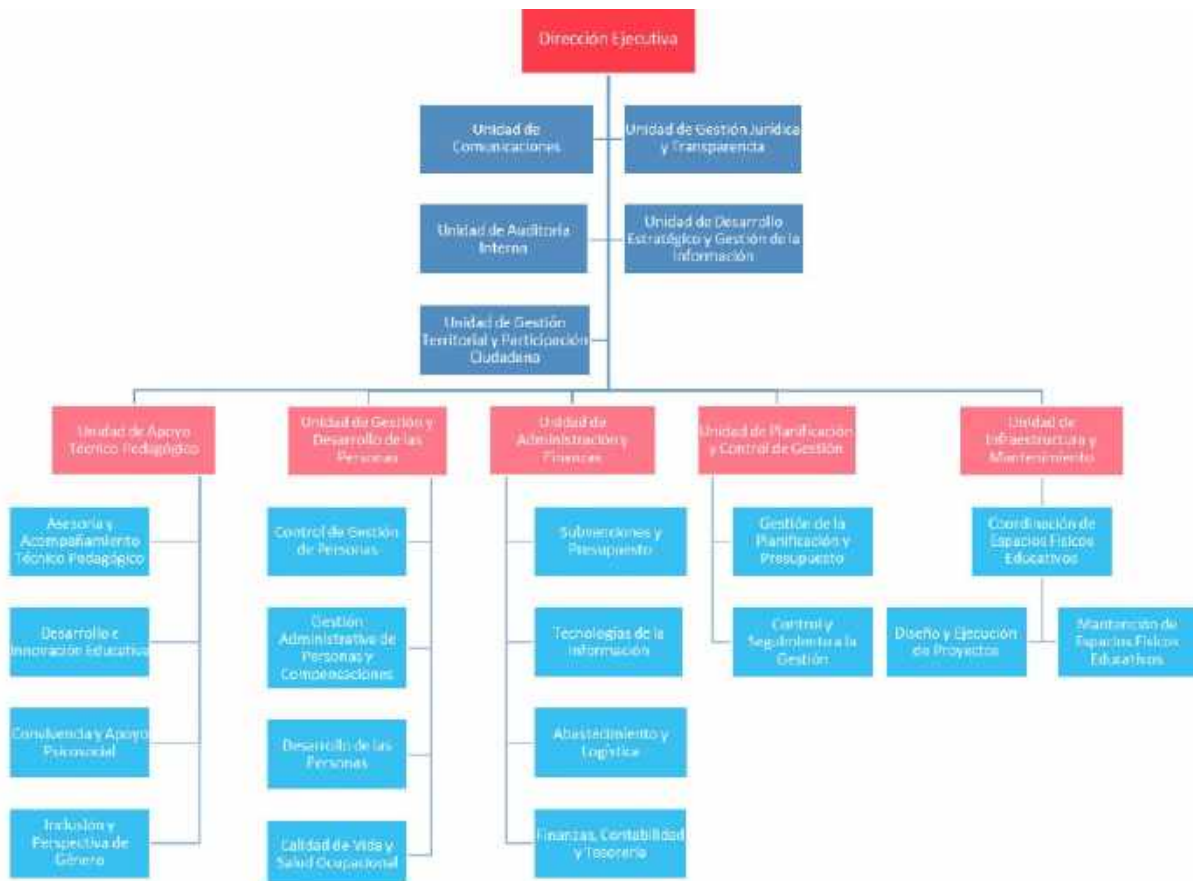
En el caso de **2° medio**, en 2024 se observó que los resultados promedios locales en las 4 dimensiones se encuentran prácticamente iguales al promedio nacional, solo estando la dimensión “Hábitos de Vida Saludable” levemente sobre el promedio nacional por 2 puntos. El único caso donde el promedio nacional es mayor al promedio local es en la dimensión de “Convivencia” (74 puntos promedio local versus 75 puntos promedio nacional).

Comparación de IDPS 2ºMedio - Local vs Nacional



Fuente: Elaboración propia en base a resultados SIMCE 2024 de la Agencia de Calidad de la Educación.

2.5 Organigrama del SLEP de Los Libertadores:



*Organigrama resumido, el formato original completo se encuentra en el portal de transparencia institucional.

3. DEFINICIONES ESTRATÉGICAS 2025-2026

3.1 Misión:

Proveer un servicio de educación pública, de carácter integral, de calidad, equitativo e inclusivo para cada niño, niña, adolescente y adulto del territorio del Servicio, mediante la implementación de procesos de mejora continua de la calidad del servicio; impulsando la colaboración y el trabajo en red; la capacitación y desarrollo permanente de todos los actores del proceso educativo, la innovación pedagógica y la participación ciudadana de todos y cada uno de los integrantes de las comunidades educativas del territorio.

3.2 Objetivos estratégicos:

1. Mejorar los niveles de aprendizaje de niñas, niños, jóvenes y adultos durante toda su trayectoria educativa, mediante la implementación de una política de reactivación educativa, relevando la importancia de las familias como primeros educadores/as.
2. Incrementar las capacidades de liderazgo y gestión de los equipos directivos, docentes, asistentes de la educación y funcionarios, mediante la implementación de una política de gestión y desarrollo de personas y un programa de formación continua, con el fin de mejorar los resultados de aprendizaje de las y los estudiantes del territorio.
3. Mejorar las condiciones de los ambientes educativos de los establecimientos, mediante la elaboración y ejecución de un plan integral de inversión y mantenimiento, basado en un adecuado diagnóstico participativo de las necesidades y de las respectivas fuentes de financiamiento, para garantizar las condiciones óptimas del proceso enseñanza - aprendizaje de los estudiantes del territorio.
4. Implementar la institucionalidad territorial, a través de una gestión educativa eficaz que logre la vinculación con las comunidades, sociedad civil y los organismos públicos del territorio.
5. Eficientar el uso de los recursos administrativos y técnico-pedagógicos, a través de una gestión interna que asegure la sostenibilidad del servicio educativo.



4. GESTIÓN INSTITUCIONAL 2024

Durante el año de instalación 2024, el SLEP de Los Libertadores avanzó en el despliegue institucional, asegurando condiciones habilitantes para el traspaso efectivo del servicio educativo desde los municipios de Conchalí y Quilicura al Servicio Local. Se desarrolló una cultura de gestión transparente y abierta, con foco en lo educativo y generando un vínculo horizontal y sistemático con los establecimientos educacionales y jardines infantiles, sindicatos y asociaciones gremiales de profesionales y asistentes de la educación, autoridades y otros grupos de interés del territorio.

4.1 Principales logros y resultados de 2024:

❖ CONOCER EL TERRITORIO Y GENERAR REDES

4.1.1 Vinculación Territorial y Participación:

Durante el año 2024, el Servicio Local de Educación Pública de Los Libertadores logró avances importantes en materia de vinculación territorial. Se estableció en el Convenio de Gestión Educacional de la Dirección Ejecutiva un plan para desarrollar estrategias de vinculación con actores clave del territorio del Servicio Local de Los Libertadores que comprende las comunas de Conchalí y Quilicura, con el fin de facilitar y promover la participación de instituciones u organizaciones locales en la construcción de la Nueva Educación Pública, denominado Plan Estratégico de Vinculación Territorial.

El objetivo de este plan fue el fortalecimiento de la educación pública mediante una gestión y vinculación territorial pertinente, colaborativa, efectiva y participativa con los actores públicos y privados, capaz de generar iniciativas y acuerdos que favorezcan el desarrollo, bienestar y aprendizajes de los estudiantes durante toda su trayectoria educativa. En este ámbito, los logros más destacados son:

- entrega de información constante a los gremios sobre el proceso de instalación y traspaso del Servicio;
- inicio del diseño participativo de la Política de Gestión y Desarrollo de las Personas;
- elección participativa de la Mutualidad;
- actuación de gremios como ministros de fe en la elección de la Caja de Compensación;
- participación en la revisión de la dotación de docentes y asistentes de la educación.

Por otra parte, se establecieron alianzas estratégicas mediante convenios de colaboración con organismos públicos y privados, como:

- Ilustre Municipalidad de Quilicura
- Corporación Municipal de Conchalí
- Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile
- Cooperativa de Ahorro y Crédito (COOPEUCH)
- Diario Oficial.

Además, se iniciaron gestiones para el año 2025 con instituciones como la Universidad Diego Portales, Universidad de Los Andes, Instituto Profesional AIEP, Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), Óptica Mi Lente, Fundación Arturo López Pérez (FALP), lo que contribuirá a mejorar la gestión educativa y el bienestar de las comunidades.

En su tercer año de funcionamiento, el Comité Directivo Local* se fortaleció con la realización de las 8 sesiones programadas (en modalidad presencial y telemática), siendo reconocido como un órgano ejemplar en el Sistema de Educación Pública y convocado a compartir su experiencia en diversos eventos externos.

La instalación del nuevo Servicio Local de Educación Pública de Los Libertadores involucró a diversos actores locales, especialmente a organizaciones sindicales y gremiales a través de un plan de relacionales laborales que estableció una agenda de trabajo sistemática para comunicar acuerdos y resultados, trabajo colaborativo donde, a su vez, fueron relevados los principios de la educación pública de pertinencia local, diversidad de proyectos educativos, democracia, participación de la comunidad, colaboración y trabajo en red, entre otros.

Asimismo, se realizaron dos talleres participativos con representantes de Centros de Madres, Padres y Apoderados de todas las escuelas y liceos del territorio y más de 20 Centros de Estudiantes de los establecimientos educacionales de Conchalí y Quilicura. El “Encuentro de Lideresas y Líderes estudiantiles del territorio” destacó roles como la representación, el fomento de la participación y la difusión de información, mientras que el evento “Soy protagonista en la educación de mis hijas e hijos” evidenció necesidades de apoyo y capacitación para la gestión de proyectos, la comunicación efectiva y el fortalecimiento de redes.

Por último, se llevaron a cabo 50 conversatorios con de más de 2.000 docentes, asistentes de la educación y directivos presentes del 100% de los establecimientos educacionales del territorio. Estos espacios claves permitieron informar sobre el funcionamiento del Servicio, recoger inquietudes y construir una visión integral de las necesidades locales.



² El Comité Directivo Local es un órgano colegiado que tiene por objeto “velar por el adecuado desarrollo estratégico del Servicio, por la rendición de cuentas del Director Ejecutivo ante la comunidad local, y contribuir a la vinculación del Servicio Local con las instituciones de gobierno de las comunas y la región”. Está conformado por dos representantes de los alcaldes de las comunas del territorio, dos representantes de los centros de padres, madres y apoderados y dos representantes del gobierno regional.



❖ CONFORMAR EL EQUIPO

4.1.2 Las personas en el centro de la transformación educativa:

En el Servicio Local de Educación Pública de Los Libertadores son las personas las que impulsan la mejora continua del sistema educativo. Reconocemos a cada integrante de nuestras comunidades educativas y su rol clave en la etapa de instalación y consolidación institucional: estudiantes, docentes, asistentes de la educación, apoderados, directivos y funcionarios del propio Servicio.

Con el propósito de potenciar el talento, promover el bienestar integral y asegurar entornos bien tratantes, en el año 2024 los esfuerzos apuntaron a:



Durante el año 2024, avanzamos en la conformación del equipo del Servicio Local. Se incorporaron nuevos profesionales y directivos, alcanzando una dotación de 45 funcionarios y funcionarias, compuesta por 16 hombres (36%) y 29 mujeres (64%), lo que equivale al 95,7% de la dotación autorizada.

En este período, se ejecutaron los concursos públicos para la provisión de los cinco cargos directivos del segundo nivel jerárquico, en el marco del Sistema de Alta Dirección Pública. Cuatro de ellos fueron adjudicados antes del cierre del año, dotando de liderazgo técnico y estratégico a las siguientes unidades:

- Unidad de Planificación y Control de Gestión
- Unidad de Gestión y Desarrollo de las Personas
- Unidad de Administración y Finanzas
- Unidad de Infraestructura y Mantenimiento

El cargo directivo de la Unidad de Apoyo Técnico Pedagógico quedó en curso, con adjudicación programada para 2025.

Asimismo, se llevaron a cabo 16 procesos de selección para proveer cargos a contrata, garantizando estándares de transparencia, equidad y mérito. Se desarrolló el concurso de ingreso a la planta establecido por la Ley N°21.040, dirigido a funcionarias y funcionarios del Departamento de Educación Municipal de Quilicura y de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Conchalí. Se publicaron 39 cargos de planta, con 49 postulantes, resultando 12 personas seleccionadas provenientes del territorio, las que ingresan en 2025.

Bienestar laboral y salud ocupacional: decisiones colectivas

Uno de los hitos relevantes en materia de condiciones laborales fue el proceso participativo de elección de mutualidad y caja de compensación, mediante votación abierta al personal. Este ejercicio democrático permitió seleccionar a la Mutual de Seguridad y a la Caja de Compensación Los Héroes, instituciones que desde ahora acompañan a nuestro equipo en el ámbito de la protección social, la salud ocupacional y el bienestar integral.

Formación y desarrollo para la nueva educación pública

Se ejecutó exitosamente el Plan Anual de Capacitación, con foco en temáticas estratégicas, entre ellas la normativa educacional vigente, el enfoque de género. Se diseñó e implementó un Diplomado en Planificación y Estrategia en Educación, orientado exclusivamente a funcionarios y funcionarias del SLEP, fortaleciendo competencias clave para la toma de decisiones institucionales en todos los niveles. En estas instancias participaron 54 personas, el Servicio Local desarrolló así un total de 177 horas de formación para sus funcionarios y funcionarias.

Preparación para el traspaso: pagos y confianza

Con miras a asegurar una transición responsable y ordenada desde los sostenedores anteriores, y con foco en la confianza y el cumplimiento oportuno de los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras del sistema educativo, se llevaron a cabo dos simulaciones de pago de remuneraciones del Programa 02 (servicio educativo)*, lo que permitió detectar y corregir discrepancias antes del primer pago efectivo en enero de 2025.

❖ PREPARARNOS PARA EL TRASPASO

4.1.3 Planificación y Control de Gestión: mejor gestión interna

La planificación y el control de gestión constituyen un eje central para avanzar hacia una mejor gestión interna, orientada por los principios fundamentales de la gestión pública: eficacia, eficiencia, efectividad, transparencia, probidad y responsabilidad. Estos principios guían el actuar institucional del Servicio Local, permitiendo no solo optimizar el uso de los recursos disponibles, sino también asegurar que cada acción responda a las necesidades del territorio, generando valor público y contribuyendo a una educación de calidad con equidad.

Durante todo el 2024 el Servicio Local se estuvo preparando para el traspaso del servicio educacional de parte de los municipios de Quilicura y Conchalí. De acuerdo a los procesos y subprocesos requeridos para la instalación del SLEP, se establecieron un total de 16 procesos prioritarios estándares, de los cuales 15 de ellos eran aplicables a nuestro Servicio (excluyendo el subproceso asociado a “transporte escolar” por no ser una necesidad para el territorio). Las dimensiones de que involucran la instalación de procesos críticos previos al traspaso son: Político-normativo; Participación y Territorio; Administrativa y Financiera; Gestión de Personas; Equipamiento e Infraestructura, y; Educativa, y los procesos asociados son los siguientes:



* El Programa presupuestario 02, corresponde a aquellos recursos asignados por Ley de Presupuestos del Sector Público anualmente, destinados a financiar exclusivamente el servicio educativo (salas cunas, jardines infantiles y escuelas y liceos) vía subvenciones educacionales.

El Servicio Local de Educación Pública ha logrado significativos avances en el cumplimiento de sus compromisos de gestión durante el año 2024. En el ámbito del Convenio de Gestión Educacional (CGE) de la Dirección Ejecutiva, se reporta un cumplimiento preliminar del 100%, quedando a la espera de la validación final por parte de la Dirección de Educación Pública.

Respecto al Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG), los resultados reflejan un cumplimiento del 98,75%, destacándose logros relevantes en diversas áreas estratégicas. Entre estos se incluyen avances importantes en procesos de planificación institucional, dotación de personal, implementación de medidas para la equidad de género, medición de los accidentes de trabajo, respuesta a solicitudes de acceso a información pública, entre otros. Estos resultados reflejan el compromiso del Servicio para la mejora continua de la gestión.

Por otra parte, respecto del Plan Anual Local (PAL) del año 2024, se reportó un cumplimiento del 100% de las acciones comprometidas para ese período de gestión, que comprendía las siguientes materias: monitoreo de la implementación del plan de instalación, elaboración del presupuesto P01 y P02 de 2025, monitoreo de cierres mensuales, control presupuestario, avance del plan anual de compras, levantamiento de socios estratégicos, contratación del sistema de remuneraciones, simulaciones de procesos de pago de remuneraciones del P02, procedimiento de solicitud de compras para el P02 y reuniones de trabajo entre el SLEP y equipos técnicos DAEM y Corporación.

Construcción participativa del Plan Anual Local

Un hito destacable fue la construcción participativa del Plan Anual Local (PAL) para el año 2025, que incorporó un levantamiento de los desafíos territoriales basado en los Estándares Indicativos de Desempeño de la Agencia de Calidad de la Educación. Este proceso contó con la activa participación de casi 100 personas, incluyendo a directores/as de establecimientos, salas cunas y jardines infantiles, representantes del Comité Directivo Local y de asociaciones gremiales de funcionarias y funcionarios del territorio, garantizando una visión integral y representativa de las necesidades educativas del territorio.



Complementariamente, se implementó un sistema de seguimiento a los instrumentos de gestión del SLEP, que ha permitido monitorear su ejecución y articularlos con los lineamientos estratégicos institucionales. Estos esfuerzos no solo permiten fortalecer y mejorar los procesos de gestión, sino que también contribuyen a un servicio educativo más eficaz, inclusivo y adaptado a los desafíos territoriales, reforzando el compromiso con la calidad educativa y la participación de toda la comunidad educativa.

4.1.4 Gestión administrativa y financiera:

Con el objetivo de avanzar hacia una gestión eficiente de los recursos institucionales, durante el año 2024 se implementaron diversas acciones orientadas al funcionamiento operativo del Servicio, tanto en el ámbito financiero como material. Este proceso se focalizó en asegurar la operatividad administrativa del nivel central y en proyectar las necesidades futuras para la provisión de bienes y servicios requeridos por las distintas unidades del Servicio Local.

Gracias al trabajo colaborativo entre las unidades del Servicio, fue posible habilitar parcialmente las oficinas administrativas del nivel central, así como gestionar el suministro de insumos, bienes y servicios esenciales para el correcto funcionamiento de todas las unidades. Este esfuerzo permitió establecer las condiciones básicas para dar continuidad al trabajo institucional y asegurar que las áreas pudieran cumplir sus funciones de manera eficiente.

En esta línea, se desarrollaron tareas clave como la planificación de la Unidad y la definición de funciones específicas de apoyo para la continuidad operativa del Servicio. Asimismo, se levantaron necesidades directamente en terreno, lo que permitió identificar y ejecutar compras críticas para el inicio del año escolar, incluyendo insumos fundamentales para asegurar el traspaso de los establecimientos. Se identificaron también importantes brechas tecnológicas, siendo el acceso a internet la más significativa. Frente a ello, se priorizó su abordaje destinando una parte importante del presupuesto 2025 a soluciones de conectividad.

Uno de los principales desafíos fue proyectar con precisión los recursos necesarios para responder a las necesidades y dar continuidad operativa al servicio educativo. Para ello, se construyó un plan de sostenibilidad financiera que contempla múltiples fuentes de financiamiento, estimaciones de ingresos potenciales y variables territoriales como matrícula, dotación, niveles educativos y vulnerabilidad escolar. Este plan no solo responde a exigencias administrativas, sino que también constituye una herramienta clave para mejorar los aprendizajes, permitiendo alinear las decisiones financieras con metas pedagógicas de corto, mediano y largo plazo.

La ejecución presupuestaria del año 2024 tuvo como objetivo el desarrollo de una correcta implementación del Servicio Local, el cual se estaba preparando para recibir el traspaso de los establecimientos educacionales. En términos de gestión interna, para el período de gestión el Servicio Local dispuso de un presupuesto vigente de \$1.416.514.200.- ejecutándose un 91.92%, cumpliendo con la meta establecida del 90% consignada en el Convenio de Gestión Educacional de la Dirección Ejecutiva. Dicha ejecución implicó un total del gasto de \$1.302.082.000.-

A continuación, en la tabla N°1 se presenta la ejecución de los distintos subtítulos del programa 01 del Servicio Local, al 31 de diciembre de 2024.

Tabla N°1: Detalle de la ejecución por concepto presupuestario.

Subtítulo	Concepto Presupuestario	Presupuesto Vigente al 31/12/2024	Devengado al 31/12/2024	Porcentaje de Devengo al 31/12/2024
	GASTOS	1.416.514.000	1.302.082.951	91,92%
21	GASTOS EN PERSONAL	925.655.000	818.239.594	88,40%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	351.655.000	346.581.167	98,56%
25	PRESTACIONES DE SEGURO SOCIAL	20.000	0	0,00%
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	139.164.000	137.262.190	98,63%
2903	Vehículos	22.581.000	22.581.000	100,00%
2904	Mobiliario y Otros	25.485.000	25.323.655	99,37%
2905	Máquinas y Equipos	11.947.000	11.885.278	99,48%
2906	Equipos Informáticos	38.228.000	38.220.769	99,98%
2907	Programas Informáticos	40.923.000	39.251.488	95,92%
34	SERVICIO DE LA DEUDA	10.000	0	0,00%
35	SALDO FINAL DE CAJA	10.000	0	0,00%
	TOTAL	1.416.514.000	1.302.082.951	91,92%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de ejecución presupuestaria 2024.

De acuerdo con los gastos realizados en Personal, se muestra una ejecución de un 88,4% del presupuesto vigente para dicho subtítulo. Lo anterior, tiene su justificación dado que el ingreso de personas contratadas al Servicio Local se realizó durante los últimos meses del año, lo que generó un superávit de esos recursos que estaban considerados para ejecutar desde el primer semestre. Sin embargo, al 31 de diciembre de 2024 se logró contar con 45 de un total de 47 personas de la dotación autorizada para ese año, que representó un 96%.

Con respecto a Bienes y Servicios de Consumo, la ejecución del año 2024 fue de un 98,56%, dotando de todo lo estrictamente necesario al SLEP para la correcta realización de sus funciones en la etapa de implementación y preparación del traspaso del servicio educativo, que implicó el arriendo de las oficinas centrales, servicios de aseo, contratación del sistema de gestión de personas y remuneraciones, pago de servicios básicos y adquisición del servicios de internet y de red para la administración central.

La Adquisición de Activos No Financieros tuvo una ejecución de un 98,63%, enfocada en la adquisición de equipos computacionales, programas informáticos, máquinas y equipos para el funcionamiento, el vehículo institucional, de forma tal de proveer de el equipamiento y herramientas necesarias para el cumplimiento de las labores diarias del Servicio Local.

Cabe destacar que el 63% del presupuesto 2024 fue utilizado en gastos de personal del nivel central del Servicio, mientras que el gasto por concepto de bienes y servicios de consumo representó el 27% y la Adquisición de Activos No Financieros un 10% del total del presupuesto ejecutado.

Gráfico N°2: Detalle de la distribución de la ejecución por concepto presupuestario.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de ejecución presupuestaria 2024.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de ejecución presupuestaria 2024.

La ejecución presupuestaria del año 2024 tuvo como objetivo el desarrollo de una correcta implementación del Servicio Local, el cual se estaba preparando para recibir el traspaso de los establecimientos educacionales.

4.1.5 Apoyo Técnico Pedagógico: preparando condiciones para el aprendizaje

Uno de los objetivos de la nueva educación pública es mejorar los niveles de aprendizaje de todas y todos los estudiantes a través de una gestión pedagógica de calidad. Para lograr tal objetivo el Servicio Local ha estado conformando un equipo profesional especializado que asesorará y acompañará a los establecimientos educacionales del territorio en distintos ámbitos del quehacer técnico pedagógico, convivencia educativa, inclusión, bienestar socioemocional, enfoque de género, innovación educativa, entre otros, con atención en los diferentes niveles y modalidades educativas.

Considerando que el traspaso de los establecimientos educacionales es efectivo a partir del primero de enero de 2025, y que el Servicio Local debe asegurar la provisión del “Servicio Educativo”, durante el período de gestión 2024 se trabajó en la caracterización educativa del territorio de Los Libertadores, la cual tenía como objetivo conocer la realidad pedagógica de los establecimientos que serían traspasados al Servicio Local y con ello proyectar el modelo de gestión pedagógica que llevará a cabo el Servicio Local durante el año 2025.

Conformación del equipo técnico pedagógico

Durante el año el equipo fue constituyéndose a través de coordinadores/as y profesionales de las diversas áreas, como: asesoría y acompañamiento técnico pedagógico, inclusión, convivencia educativa, innovación y desarrollo profesional, así como educación parvularia y primer ciclo. Al cierre del año 2024, el equipo estaba compuesto por 7 profesionales con un enfoque transdisciplinario.

Preparando la asesoría y el acompañamiento técnico pedagógico

El primer instrumento de planificación en el que participó el área técnico-pedagógica en su elaboración fue el Plan Anual Local (PAL) 2025, definiendo siete líneas estratégicas de trabajo: liderazgo, gestión pedagógica, formación y convivencia, gestión de recursos, familia y comunidad, bienestar integral, y articulación.

Adicionalmente, se realizó el análisis de los resultados de eficiencia interna y pedagógica, proyección de matrícula 2025, revisión de estructuras de cursos y calendarios escolares, además del examen de la dotación de personal docente y de asistentes de la educación de ambas comunas. También, se preparó una jornada de capacitación sobre los Planes de Mejoramiento Educativo (PME) dirigida a funcionarios del Servicio Local, y se coordinó junto con el Departamento Provincial una capacitación en evaluación docente orientada a las educadoras de jardines infantiles, apoyando así el desarrollo profesional.

De manera complementaria, la Unidad participó en los diversos conversatorios realizados con comunidades educativas, así como en las jornadas de capacitación en educación especial, subvenciones, modelo de desarrollo de capacidades, redes de Inspectores Generales, Convivencia Escolar, Programa de Integración Escolar y de Directores/as, y procesos asociados a la Superintendencia de Educación, el Departamento Provincial de Educación Santiago Norte y la Dirección de Educación Pública, fortaleciendo el trabajo colaborativo intersectorial.

Todas estas instancias permitieron levantar un diagnóstico que sirviera para los diversos planes de asesoría y acompañamiento especializados, con la intención de responder al contexto particular de cada establecimiento.

Educación parvularia y primer ciclo

En el Servicio Local, se reconoce que todos los niveles educativos contribuyen de manera significativa al desarrollo de las trayectorias educativas de las y los estudiantes. Por ello, durante el año 2024 un énfasis fue la educación parvularia y el primer ciclo, destacando la importancia de la sala cuna como el punto de partida de dichas trayectorias. Este enfoque busca fortalecer la comprensión de que la calidad y continuidad del proceso educativo comienzan desde los primeros años de vida, sentando las bases para un aprendizaje integral y sostenido.

Dentro de las actividades realizadas, se realizaron visitas a los jardines infantiles y una jornada con educadoras de párvulos de escuelas y directoras de jardines infantiles para levantar el estado del arte en materia de trayectorias educativas y se trabajó en la promoción de la reflexión crítica de la propia práctica pedagógica, desde las diferentes líneas disciplinares que se desarrollan en las aulas (lenguaje, matemáticas, ciencias, entre otras).

Desarrollo y formación

A partir de los antecedentes recogidos en el territorio se logró identificar necesidades de formación que justifican la implementación de un Plan de Formación Continua para el 2025. Entre las áreas importante de fortalecer, hay cuatro en particular que congregan las distintas temáticas. La primera es el liderazgo, la segunda aprendizaje socioemocional y salud mental, la tercera es gestión pedagógica y curricular, y la cuarta inclusión y diversidad.

Inclusión educativa y perspectiva de género

Durante el año 2024, se realizaron 3 encuentros en el área de inclusión educativa con las coordinaciones PIE de los establecimientos de las comunas de Quilicura y Conchalí, participando el 100% del territorio, donde se levantaron las necesidades que los equipos visualizaron, como: generar lineamientos comunes en el territorio, mantener la diversidad de profesionales existentes en las comunidades educativas y en espacios extraescolares con foco en la inclusión, formación continua, vinculación con distintas redes externas, estableciendo un trabajo colaborativo y articulado con foco pedagógico en las escuelas y liceos.

Convivencia educativa y apoyo psicosocial

En noviembre del año 2024 se realizó la primera red de Convivencia Educativa desde el Servicio Local con el 100% de participación de las escuelas y liceos, a cargo de profesionales de UATP, realizando un levantamiento de necesidades y de las funciones de los Encargados/as de Convivencia dentro de su establecimiento. Se identificó que existen desafíos respecto de la correcta implementación de los reglamentos y, también, respecto del bienestar socioemocional de los y las estudiantes.

4.1.6 Transparencia al servicio de la gestión:

Con el objetivo de reforzar el compromiso institucional con la transparencia y rendición de cuentas, el Servicio implementa el Portal de Transparencia, con la primera carga de información realizada en el mes de julio de manera retroactiva, facilitando así el acceso a información pública relevante para la comunidad educativa y ciudadanía en general. Al finalizar el año, de acuerdo con el Consejo de la Transparencia, el SLEP de Los Libertadores obtuvo un 82,48% de cumplimiento en la publicación de la información institucional en el Portal.

A su vez, se logró cumplir en un 100% con las respuestas a las solicitudes de acceso a la información pública. También, se realizó la activación del portal de Lobby del Servicio Local y en materia de gestión jurídica hubo colaboración en la elaboración y revisión de distintos convenios de colaboración suscritos en 2024.

Además, la Unidad de Gestión Jurídica y Transparencia tuvo una participación activa en los conversatorios realizados en los distintos establecimientos educacionales y jardines infantiles del territorio; se reunió con la II Contraloría Regional Metropolitana para ver diversos temas y con la Dirección de Educación Pública para recibir lineamientos sobre procesos jurídicos relevantes, así como se revisó el estado de tenencia de los inmuebles del territorio.

4.1.7 Espacios físicos y educativos para el aprendizaje:

Dentro de los hitos y logros del período fue contar con un diagnóstico del estado y las necesidades de infraestructura y mantenimiento del 100% de los establecimientos educacionales del territorio, con el propósito de centrar el trabajo futuro en condiciones de funcionamiento que permitan el bienestar de las comunidades educativas. Se definió una estrategia de mantención a través de la contratación de servicios externos para llevar a cabo el plan de mantenimiento de los establecimientos y jardines infantiles, de manera oportuna y eficaz; para ello, se elaboró un protocolo de requerimientos de mantenimiento que favorece la programación y planificación de los requerimientos emanados de los establecimientos educacionales.

En cuanto a las iniciativas de inversión, se desarrollaron y presentaron 4 proyectos con foco en el mejoramiento de los servicios higiénicos, los que pasaron por un proceso de elegibilidad y continúa en elaboración un quinto proyecto. De igual modo, se mantuvieron las coordinaciones con los municipios para dar continuidad a los 21 proyectos que se encontraban en ejecución al momento del traspaso del servicio educacional.

Por otra parte, la habilitación de las oficinas del Servicio Local se realizó a través de un proyecto que consistió en la demolición de divisiones interiores de uno de los pisos del edificio ubicado en Av. Américo Vespucio N°2680 de Conchalí, de manera de configurar el espacio de trabajo a modo de planta libre. La disposición de las áreas de trabajo permitió dar cabida a una parte de la dotación de funcionarios y funcionarias del Servicio, y luego habilitar otros dos pisos en el mismo edificio. Además, se habilitó una sala de reuniones y de capacitación, lo que permitió recibir a diversos actores, representantes gremiales, de municipios, diversas instituciones y de comunidades educativas del territorio, sosteniendo reuniones periódicas de trabajo.

4.1.8 Posicionando el Servicio Local en el territorio:

Durante el 2024 se realizaron acciones tendientes a dar conocer el quehacer del Servicio, a informar acerca del traspaso del servicio educacional y sus pasos, conforme a lo establecido en la Ley N°21.040. Entre estas acciones, se destacan los 49 conversatorios con las comunidades educativas de todo el territorio.



Creación y gestión del **sitio web:** <https://sleposlibertadores.gob.cl> y de las **redes sociales** del Servicio (Instagram, Facebook, X, LinkedIn).

Instagram y LinkedIn: sobre los **2 mil** seguidores, más de **100** publicaciones y **20 mil** cuentas alcanzadas en promedio mensualmente. Las visitas a los videos superaron las **1.000** visualizaciones, con un peak de **12 mil** visitas.

Trabajo comunicacional en red con el Ministerio de Educación y la Dirección de Educación Pública.

15 apariciones en **medios de circulación nacional** y **2** entrevistas radiales.

Se trabajó intensamente en el posicionamiento del Servicio Local de Educación Pública de Los Libertadores y la directora ejecutiva en medios de comunicación y en el territorio con visitas y participación en eventos comunales en Quilicura y Conchalí. Se lograron 15 apariciones en medios de circulación nacional y 2 entrevistas radiales.

Otras acciones realizadas comprenden:

- Creación y gestión del sitio web (sleposlibertadores.gob.cl)
- Creación y gestión de las redes sociales del Servicio (Instagram, Facebook, X y LinkedIn)

En Instagram y LinkedIn se superaron los 2 mil seguidores, con más de 100 publicaciones y 20 mil cuentas alcanzadas en promedio por mes, y el promedio de visitas de los videos superó las 1.000 visualizaciones, con un peak de 12 mil vistas.

Adicionalmente, se realizó un trabajo en red con el Ministerio de Educación y la Dirección de Educación Pública, amplificando mensajes y colaborando en publicaciones del calendario escolar.

Por último, se levantó una encuesta de comunicaciones interna con los equipos directivos y se diseñaron 4 boletines noticiosos trimestrales, para difundir actividades realizadas con los establecimientos educacionales y el trabajo realizado por el Servicio Local.



5. DESAFÍOS INSTITUCIONALES

Los desafíos que enfrenta la Nueva Educación Pública son múltiples y requieren de un trabajo conjunto, no sólo de las instituciones del Estado involucradas, sino también de las familias, las y los estudiantes, docentes, asistentes de la educación y la comunidad en general.

Para el período 2025-2026, se han definido cinco focos estratégicos que guiarán la gestión institucional, declarados también en el Plan Anual Local año 2025:

- a) Promover aprendizajes significativos y desarrollo integral;
- b) Incrementar la matrícula pública;
- c) Asegurar la asistencia y permanencia durante toda la trayectoria educativa;
- d) Fomentar el bienestar socioemocional, y;
- e) Garantizar la sostenibilidad financiera.

Focos estratégicos del Servicio



Estos focos responden tanto a los desafíos planteados por la Estrategia Nacional de Educación Pública como a las brechas identificadas en el diagnóstico territorial realizado.

En línea con estos focos estratégicos, se estableció para el 2025 que los énfasis de los Planes de Mejoramiento Educativo serán:



Para abordar los distintos desafíos que tiene el Servicio Local, durante 2025 se llevará a cabo la elaboración participativa del Plan Estratégico Local -PEL- (2025-2031). Este Plan corresponde al instrumento central de planificación del Servicio en el territorio, estableciendo una hoja de ruta a seis años para garantizar una mejora sostenida en la calidad de la educación y que permitirá instalar la nueva educación pública en Quilicura y Conchalí. Su desarrollo e implementación representan un desafío estratégico fundamental, ya que requiere construir una visión compartida entre los diversos actores del sistema educativo mediante la definición de prioridades y acciones que respondan a las necesidades específicas de cada comunidad.

El conjunto de desafíos que se presentan a continuación pudiera ser enriquecido y ajustado, una vez concluida la fase de diseño participativo del Plan Estratégico Local.

5.1 Promover aprendizajes significativos y desarrollo integral:

Durante el 2025 el desafío trascendental es efectuar un acompañamiento técnico pedagógico de manera articulada, pertinente y que responda a las necesidades de los establecimientos educacionales, reforzando el trabajo en red, el desarrollo curricular y promoviendo la convivencia educativa, la inclusión y la participación. El foco también será la conformación y liderazgo de los equipos de gestión para atender los temas pedagógicos que impacten en los procesos de desarrollo de los aprendizajes.

La estrategia de acompañamiento se realizará a partir de dos modalidades. La primera, a través de visitas directas a los establecimientos, y la segunda, mediante redes territoriales organizadas por dimensiones articuladas intersectorialmente si es pertinente, y con un componente de transferencia y difusión de acuerdos a toda la comunidad. Tanto en el formato de visita directa como en el de red, se avanzará en la instalación o en el fortalecimiento de comunidades de aprendizajes profesionales.

El acompañamiento a los equipos directivos estará enmarcado en el Modelo de Desarrollo de Capacidades, que busca contribuir al mejoramiento de las prácticas pedagógicas, el bienestar de las comunidades y el mejoramiento de los resultados de aprendizaje de los y las estudiantes.

En materia de formación continua, se trabajará desde dos focos en el caso de las escuelas y liceos. Por un lado, surgirán instancias en temas de Liderazgo y Salud Mental, a través del apoyo y vinculación con universidades, como la Universidad de Chile, la Universidad Diego Portales y la Universidad de Los Andes, y por otro, los establecimientos podrán determinar espacios de formación en las áreas de gestión pedagógica y curricular y en el área de inclusión desde sus propias necesidades. En el caso de las salas cunas y jardines infantiles del territorio, se presentarán instancias de formación vinculadas a otros actores dentro de la educación parvularia como Fundación Integra.

Otro desafío importante será el trabajo con las redes de las diferentes áreas educativas, y también, la conformación gradual del equipo, el fortalecimiento de las diferentes áreas en el territorio y avanzar en la mejora de la comunicación y articulación.

Por otro lado, se realizará un diagnóstico de la oferta educativa técnico profesional respecto de las demandas del sector productivo, considerando las especialidades existentes, el perfil de egreso, la infraestructura de los establecimientos educacionales, equipamiento y la formación docente.

Y en materia de inclusión educativa y perspectiva de género que se relaciona con el acompañamiento, el plan de trabajo contemplará 3 áreas: interculturalidad, género y el Programa de Integración Escolar (PIE), comprendiendo que todas tributan a la Convivencia Educativa. Respecto de la primera, se entregarán orientaciones sobre la conformación de la nueva asignatura “Lengua y Cultura de los Pueblos Ancestrales” en 8 escuelas del territorio. En el ámbito de género, se trabajará de manera colaborativa con la Unidad de Planificación y Control de Gestión, con foco en perfeccionamiento de funcionarios/as del nivel central, la difusión de los enfoques y potenciando la reflexión sobre Vidas Libres de Violencia de Género. Y en PIE, el foco estará puesto en orientar la reflexión hacia el enfoque inclusivo y la conformación de los equipos PIE (docentes y profesionales asistentes de la educación) para establecer planes de trabajo y despliegue de los apoyos en relación con las necesidades de los y las estudiantes.

El sistema educativo no tiene un problema generalizado de falta de matrícula a nivel nacional, tampoco en el territorio del Servicio Local de Los Libertadores. Este es un desafío que se presenta en algunas zonas del territorio y en determinados niveles o cursos. Entendemos que éste es un fenómeno dinámico que responde a distintas variables, las que deben enfrentarse también en diferentes niveles con la participación de las comunidades educativas y redes del territorio.

5.2 Incrementar la matrícula pública:

Con el propósito de alcanzar este objetivo, el Servicio Local implementará diversas estrategias orientadas a gestionar y aumentar la matrícula pública en el territorio. Entre las acciones contempladas se encuentran la declaración de nuevos cupos a través de la creación de nuevas estructuras de cursos y el aumento de la capacidad de atención, siendo esta última una medida que requerirá gestiones específicas desde el área de infraestructura para asegurar su viabilidad.

Cada una de estas estrategias será cuidadosamente evaluadas y analizadas, con el fin de identificar los establecimientos donde sea posible ampliar la capacidad de atención y gestionar de manera oportuna y eficiente tanto las solicitudes de matrícula como los eventuales sobrecupos. Lo anterior, estará complementado con generar una oferta y proyectos educativos atractivos para la comunidad, oportunamente difundidos y comunicados a la población para que efectivamente la educación pública sea una opción para las familias en las comunas de Conchalí y Quilicura.

En el caso de las salas cunas y jardines infantiles, se identificarán los establecimientos con baja matrícula y evaluará solicitar la reconversión de aquellas salas cunas de nivel menor a salas cunas heterogéneas, aumentando así la ocupación de salas y su matrícula.

5.3 Asegurar la asistencia y permanencia durante toda la trayectoria educativa:

El monitoreo sistemático de la asistencia de las y los estudiantes en todos los niveles educativos permitirá buscar nuevas estrategias que implementen los establecimientos educacionales, para incrementar la asistencia y evitar la deserción escolar.

Buscando mejorar la permanencia y progresión de las trayectorias educativas de las y los estudiantes de nuestro territorio, se tiene como objetivo constituir la red de trayectorias educativas, donde participen educadoras de jardines infantiles y escuelas de manera directa, e indirectamente con jefe/as de UTP, considerando además que el plan de trayectorias contemplará contenidos transversales a los distintos niveles/cursos.

Vinculado con las definiciones del Plan Anual Local, se diseñará e implementará un plan de trayectorias educativas que incorpore las transiciones educativas entre los distintos ciclos. En este desafío tienen especial relevancia las acciones que se ejecutarán con el fin de apoyar a las y los estudiantes en proceso de revinculación educativa.

5.4 Fomentar el bienestar socioemocional:

Se trabajará en la actualización del Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE) y en distintos protocolos, en función de la nueva política de convivencia educativa, que considere el contexto y realidad de cada comunidad educativa, proyectando reuniones de trabajo que incorporen también una reflexión sobre la aplicación de estos protocolos. La política de convivencia educativa insta a mirar los protocolos de manera participativa y generar medidas preventivas.

Por otra parte, se dará continuidad a la concreción de convenios de colaboración con entidades públicas y privadas, cuya prioridad siga siendo el bienestar integral de las comunidades educativas y el fortalecimiento de la gestión educativa para los aprendizajes.

El año 2025, se favorecerá la continuidad del Programa Habilidades para la Vida (I, II y III), el que llegará a 23 establecimientos, el Programa de Servicios Médicos y el de Alimentación Escolar de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) en ambas comunas. Asimismo, se espera contar con el Programa de 4 a 7 del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SERNAMEG), con presencia también en las dos comunas en 3 establecimientos; el Programa Chile Crece Más del Ministerio de Desarrollo Social y Familia; el Programa Lazos de la Subsecretaría de Prevención del Delito; distintos programas del Servicios de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (prevención focalizada, nivelación educativa, prevención de consumo); el Programa Preparados del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA); entre otros.

5.5 Garantizar la sostenibilidad financiera:

En materia financiera, uno de los mayores desafíos identificados ha sido determinar con la mayor certeza posible los recursos disponibles para financiar las necesidades del servicio educativo. Esta planificación debe considerar la continuidad operativa, la estandarización equitativa y la provisión de recursos materiales y educativos, conforme a variables clave como la realidad territorial, matrícula, número de funcionarios, nivel educacional, especificidad de cada establecimiento educacional, índice de vulnerabilidad, entre otros factores relevantes.

En este contexto, y considerando la reciente implementación del SLEP y su actual período de transición, se elaboró un Plan de Sostenibilidad Financiera con una proyección a cinco años. Su objetivo principal es asegurar la viabilidad económica del Servicio Local, mediante una planificación eficiente de los recursos en los 49 establecimientos educacionales de Quilicura y Conchalí traspasados al Servicio a contar del 1 de enero de 2025.

Este plan, actuará como una herramienta orientadora para la gestión administrativa y financiera del SLEP, ayudando a priorizar inversiones, controlar desviaciones presupuestarias, anticipar riesgos y planificar acciones que aseguren la continuidad en la entrega del servicio educativo. Asimismo, facilitará la gestión eficaz y eficiente de personas, recursos financieros, tecnológicos y materiales, ajustándose a la normativa vigente y orientándose al cumplimiento de estándares de calidad educativa. No se trata únicamente de un instrumento financiero, sino de una herramienta estratégica que busca contribuir al logro de objetivos pedagógicos y a la mejora de los aprendizajes, en concordancia con la Estrategia Nacional de Educación Pública.

En definitiva, este plan tiene como propósito asegurar que el SLEP pueda funcionar de manera estable, previsible y sostenible, respondiendo a las necesidades del territorio y garantizando una educación pública de calidad en el mediano y largo plazo.

5.6 Otros desafíos transversales:

Dentro de los principios establecidos en la Ley N°21.040 están los de garantizar y promover la participación de las comunidades educativas, asegurando el derecho a la información, organización y expresión de sus opiniones en las temáticas que refieren a su quehacer educativo. También se destaca el principio que apunta a la formación de una ciudadanía activa de niños, niñas y jóvenes, promoviendo en el espacio educativo la comprensión del concepto y ejercicio de ciudadanía, los derechos y deberes asociados a ella, fortaleciendo prácticas democráticas, inclusivas, respetuosas y pluralistas.

En materia de participación, el Consejo Local de Educación Pública (CLEP) constituye un órgano colegiado establecido por Ley, cuyo propósito es colaborar activamente con la gestión de los Servicios Locales de Educación Pública y representar los intereses de las comunidades educativas.

Durante el año 2025, se llevará a cabo la conformación del Consejo Local de Educación del Servicio Local, a través de un proceso democrático, plural y representativo, que garantice la participación efectiva de todos los actores que integran la comunidad educativa.

En el marco del compromiso con la gestión eficiente y transparente, continuaremos fortaleciendo el sistema de monitoreo y seguimiento de los compromisos institucionales. Esto incluye la implementación de alertas tempranas para identificar posibles riesgos de incumplimiento, la entrega de asesoría permanente a los distintos centros de responsabilidad y la generación de reportes oportunos que den cuenta de los avances alcanzados por nuestro Servicio Local.



Otro aspecto relevante es la gestión de abastecimiento y logística para proveer de insumos, bienes y servicios requeridos por los establecimientos educacionales, dando respuesta de manera oportuna eficiente, de calidad y con un estándar de equidad, que permita asegurar la continuidad operativa del servicio educativo.

En paralelo, en materia comunicacional se mantiene el desafío del posicionamiento en el territorio a través de la validación de la identidad del Servicio Local, socializando y entregando el material correspondiente para el uso de logos, colores, tipografía y tono comunicacional, permitiendo el reconocimiento del Servicio Local de Los Libertadores en todas las plataformas y medios.

En lo comunicacional se espera:

- Dar a conocer a través de las diferentes plataformas los avances en aprendizajes significativos y el desarrollo integral de niñas, niños, jóvenes y adultos que asisten a las escuelas y liceos del territorio, destacando las prácticas pedagógicas y manteniéndoles como protagonistas y en el centro de todo nuestro accionar.
- Implementar estrategias de comunicación y apoyar campañas que promuevan el aumento de matrícula y la asistencia de niñas, niños y jóvenes en nuestros establecimientos públicos del territorio.
- Ser parte activa en las gestiones y acciones que contribuyan al bienestar de las comunidades educativas.
- Garantizar la entrega de información transparente y accesible sobre la sostenibilidad financiera del servicio, a través de nuestras plataformas digitales y la Cuenta Pública Anual.

Y finalmente, en materia de infraestructura y mantenimiento, finalizará la habilitación de las oficinas del SLEP para albergar a la totalidad de la dotación. Se ejecutarán en 2025 iniciativas de inversión por \$660 millones que contempla un plan integral de mantenimiento de los establecimientos educacionales y otras iniciativas que ya tienen la identificación presupuestaria de la Dirección de Presupuestos. También, a través de un plan de inversiones mayores se elaborará una carteta de proyectos de inversión por \$4.000 millones para la ejecución en los establecimientos en 2026.

Tabla N°2: Iniciativas de inversión, mantenimiento de establecimientos educacionales en 2025.

RBD	Establecimiento	Comuna	Monto OO.CC
10281	Escuela Atenea	Conchalí	\$76.152.061
10266	Escuela Eloisa Díaz	Conchalí	\$115.447.016
10260	Escuela Unesco	Conchalí	\$125.262.019
10239	Escuela Estado de Michigan	Quilicura	\$153.648.416
24999	Escuela Profesora María Luisa Sepúlveda	Quilicura	\$190.998.537
Monto Inversión			\$661.508.049
Presupuesto 2025			\$661.523.000

Fuente: Elaboración propia en base a información de la Unidad de Infraestructura y Mantenimiento.

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

LOS LIBERTADORES

Conchalí | Quilicura



CUENTA PÚBLICA **PARTICIPATIVA** 2025

